

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0751 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	05 de Septiembre 2023
A: Directora de Educación (!) Srt. Doris Contreras Cutipa At: Encargada Adquisiciones SEP Srt. Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Insumo Deportivo (F-53)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE FRANCIA (F-53)** el cual solicita la compra de Insumo Deportivo para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica República de Francia (F-53)
Ordinario:	N° 188
Proveedor:	Proportech
Monto:	\$6.984.646
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones .

Dimensión:	Gestión de recursos
Sub Dimensión:	Gestión de los recursos educativos
Descripción acción PME:	Se adquieren y renuevan recursos pedagógicos según las necesidades y requerimientos del establecimiento, considerando las prioridades de los estudiantes y de los y las profesionales en general, para optimizar los procesos pedagógicos.

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



*Pamela Encalada Peredo*

Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



Brenda Flores Coo  
Administrativa Sep



*Doris Contreras*

Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



ORD.Nº: 188  
ANT:  
MAT.: Envía Solicitud Requerimiento

Calama, 29 de agosto del 2023

De : Sra. Inés Cruz Rivera.  
Directora Escuela República de Francia.

A : Srta. Edith Galleguillos Ledezma  
Directora Ejecutiva

At : Srta. Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)

At : Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



Mediante la presente junto con saludarle cordialmente:

- Envío a usted, solicitud de Requerimiento SEP N°035, Adquisición y renovación de implementos deportivos.
- Se adjunta la siguiente documentación:
  - Solicitud de requerimiento
  - Cotizaciones

Para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente.

DE: DIRECTORA EJECUTIVA  
A: *Pamela*

SU CONOCIMIENTO  
 GESTIONAR LO SOLICITADO.  
 FINES PERTINENTES  
 APORTAR ANTECEDENTES  
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION  
 ARCHIVO  
 CONVERSAR CON EL SUSCRITO

*Inés Cruz Rivera*  
Inés Cruz Rivera  
Directora



ICR/nmr

Distribución:  
✓ La indicada.  
✓ Archivo.

30 AGO. 2023



## Solicitud para Orden de Requerimiento N° 035 SEP 2023

Establecimiento: República de Francia F°53		RBD: 240	Fecha de Solicitud:	
Dimensión	Gestión de recursos			
Sub dimensión	Gestión de los recursos educativos			
Descripción de acción según PME 2023:	Se adquieren y renuevan recursos pedagógicos según las necesidades y requerimientos del establecimiento, considerando las prioridades de los estudiantes y de los y las profesionales en general, para optimizar los procesos pedagógicos.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 606			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
<b>80.000.000</b>	<b>9.754.049</b>	<b>6.984.646</b>		
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad	
1	Balones Voleybol	25		
2	Mini trampolín	2		
3	Bandas de resistencia fitness	5 ( 1 set)		
4	Aros	40		
5	Colchonetas	5 ( 1 plaza)		
6	Equipos de voleybol ( uniforme) damas y varones	2		
7	Equipos de fútbol( uniformes) damas y varones y penecas	3		
8	Equipo de basquetbol damas y varones	2		
9	Pelotas de tenis	24 tubos		
Responsable de la acción según PME:		Inés Cruz Rivera		
Contacto:	992252631	Cargo	Directora	
Proveedor Sugerido según cotización N°:		Prosportech 2313		
Observaciones				
Nombre, firma y timbre del Directora del Establecimiento:				
Inés Cruz Rivera 				

### Justificación Técnica 2023

**1- Nombre de la acción:** Adquisición, renovación y mantención de recursos pedagógicos.

**2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:**

El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los y las estudiantes y promueve su uso, de esta de acuerdo al estándar 12.2, a través de la implementación de artículos deportivos y otros para el desarrollo de las actividades de educación física y salud, a su vez, para la participación en academias que fomenten el cuidado físico, el trabajo en equipo y la relación interescolar.

**3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:**

Los recursos educativos asignados se emplearán en el avance de las clases de educación física, con el propósito de alcanzar metas relativas al uso de técnicas en deportes de equipo. Esto facilitará la mejora de aptitudes corporales, abarcando la orientación espacial, la motricidad y la colaboración grupal. Consecuentemente, se propiciará la liberación de tensiones a través de la generación de endorfinas, coadyuvando así a un ambiente escolar más armonioso.

Los uniformes permitirán la participación escolar con identificación y sentido de pertenencia a nuestra unidad educativa.

**4- Principio de proporcionalidad y cobertura**

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

El clases de educación física, participa un 100% de los y las estudiantes de nuestro establecimiento, correspondiente a 603 niños y niñas.

En las academias participan 90 estudiabtes de 5to a 8vo año, corresponde a un porcentaje de 15% de la matrícula total.

**Uso Exclusivo del Sostenedor:**

**Observaciones del Coordinador-a:**

AUTORIZADO

  
**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
 Directora de Educación (I)